

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORFARMA S. A.**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, el 26 de Abril de 2017, en el local ubicado en el Km 5 vía Durán Tambo a las catorce horas y cero minutos; se reunieron los accionistas de la compañía IMPORFARMA S A. señores: DIEGO EMILIO CAÑARTE EISER propietario de 124900 acciones; GARCIA MENESES ABELARDO JAVIER propietario de 124900 acciones, todas las acciones son de USD 1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD 249800.00. De conformidad de la Ley de Compañías, los accionistas se reúnen, preside la sesión, el presidente Ad-hoc de la Junta GARCIA MENESES ABELARDO JAVIER, y actúa como secretario el Sr. DIEGO EMILIO CAÑARTE EISER. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta General extraordinaria y universal de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración e Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Revisar el Informe de auditoría externa del año económico 2016
4. Designación de auditores externos y Comisario para examinar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017

Los puntos del orden del día se desarrollaron como sigue:

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Diego Cañarte Eiser quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2016.



Como tercer punto del orden día por secretaría se da lectura al Informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016, y despejadas todas las dudas, el mismo es aceptado por los señores accionistas.

Por último, como cuarto punto del día que tiene que ver con la designación de los auditores externos de la compañía y Comisario para el ejercicio fiscal 2017, el gerente general manifiesta que la empresa PEREZ PEREZ & CO C. LTDA. cumple con los requisitos exigidos por la ley de compañías y propone que la firma auditora mencionada realice la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2017, así mismo propone a la CPA. Cristina Andrade León para ejercer la función de comisario para el ejercicio fiscal 2017. Los señores accionistas están de acuerdo con las designaciones y se aprueba por unanimidad las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Dieciséis horas y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Abelardo García Meneses

Accionista -Presidente Ad-hoc de la Junta



Diego Cañarte Eiser

Accionista-Gerente General- Secretario